



Al contestar cite Radicado 20184210170033 Id: 312957  
Folios: 8 Fecha: 04-septiembre-2018 7:44:26  
Anexos: 0  
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN  
PRODUCCION  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**INFORME DE SUPERVISIÓN # 8 DEL CONTRATO No. 293 de 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SANTIAGO ERNESTO GAMBA GAMBA.**

FECHA DEL INFORME: 04 de septiembre de 2018.

|  |   |                                   |   |
|--|---|-----------------------------------|---|
| <b>CONTRATO NÚMERO</b>                     | 293 DE 2018   | <b>FECHA DE FIRMA</b>             | 23/01/2018  |
|  |   | <b>FECHA DE INICIO</b>            | 25/01/2018  |
| <b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>              | SANTIAGO ERNESTO GAMBA GAMBA.   |                                   |   |
| <b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>        | 9.399.300 de Sogamoso.  |                                   |   |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO</b>                 | Prestar Servicios profesionales especializados de apoyo legal a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional. |                                   |   |
| <b>CDP No.</b>                             | 8318  | <b>FECHA CDP</b>                  | 12 de enero de 2018   |
| <b>RP No.</b>                              | 30318   | <b>FECHA RP</b>                   | 23 de enero de 2018   |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>                  | 25-ene-2018 hasta 31-dic-2018   | <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>       | 31 de diciembre de 2018   |
| <b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>          | 25 de enero de 2018   | <b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b> | Ninguna   |
| <b>VALOR DEL CONTRATO</b>                  | \$110.118.354   | <b>FORMA DE PAGO</b>              | Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio, efectivamente prestado. |
| <b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b> | Del 01 de agosto de 2018 al 31 de agosto de 2018.   |                                   |   |

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN:**

**I. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES:**

El Contratista Santiago Ernesto Gamba Gamba, presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo transcurrido entre el 01 de agosto de 2018 al 31 de agosto de 2018, mediante la comunicación con Rad. No. 20184210285102 Id: 312521 del 03 de septiembre de 2018.

**II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 2 DEL CONTRATO 293.**

1.- *“Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio de seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual”.*

Frente a la función descrita, se realizaron las tareas que se relacionan a continuación:

| No. | Fecha   | Contrato                                     | Área | Asunto   | Trámite   |
|-----|---|--|------|--|---|
| 1   | 02/08/2018<br>Rad. 20184110235261<br>Id: 303714 | Contratos E&P - YD LLA-1, YD LLA-3, YD LLA-6 |      | Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos YD LLA-1, YD LLA-3, YD LLA-6 -Reiteración Paz y salvo EPIS.  | La ANH le reitera a RAYECTORIA que a la fecha no ha sido allegado el Paz y Salvo de entrega de la Información de carácter científico, técnico y ambiental, expedido por el Banco de Información Petrolera EPIS, en cumplimiento de la Fase 1 de los Programas Exploratorios de los referidos Contratos. |
| 2   | 13/08/2018<br>Rad. 20184310156383<br>Id: 306645 | Contrato de Exploración-Producción VMM-18.   |      | Análisis de solicitud de restitución de tiempo - radicado No. 20184110177302 Id: 284253 del 1 de junio de 2018 y radicado No. 20184010203742 Id: 291232 del 25 de junio de 2018. | La ANH negó la solicitud de restitución de tiempo solicitada por Montajes J.M.  |
| 3   | 16/08/2018<br>Rad. 20184010248491<br>Id: 307831 | Contrato de Exploración-Producción VMM-18.   |      | Contrato - Exploración y Producción E&P No. 33 de 2011, Bloque VMM-18 radicado No.   | Mediante Memorando fue resuelta las comunicaciones del asunto.  |

|   |   |   |  |   |   |
|---|---|---|--|---|---|
|   |   |   |  | 20184110177302 Id: 284253 del 1 de junio de 2018 y radicado No. 20184010203742 Id: 291232 del 25 de junio de 2018.                              |   |
| 4 | 06/08/2018<br>Rad. 20184110237931<br>Id: 304911 | Contrato de Exploración-Producción VMM-17.                            |  | Ajuste a solicitud de Actividad adicional Contrato de Exploración y Producción VMM-17.  | la ANH solicita a MORICHAL realizar los ajustes al Cronograma de actividades de acuerdo con el análisis presentado en el cuadro No.1, y allegarlos con el propósito de dar continuidad a la evaluación de su solicitud y en sí mismo sentido emitir un pronunciamiento de fondo respecto de la misma.   |
| 5 | 23/08/2018<br>Rad. 20184310257091<br>Id: 309815 | Contratos operados por VETRA exploración y producción Colombia S.A.S. |  | Solicitud Información gestiones adelantadas ante la Estrategia Territorial de Hidrocarburos y otros.  | La Agencia Nacional de Hidrocarburos, solicitó información acerca de las gestiones adelantadas por VETRA ante la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (en adelante ETH), y el Área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Seguridad, Comunidad y Medio Ambiente de la ANH. Lo anterior teniendo en consideración las indicaciones remitidas mediante correo electrónico del 16 de julio de 2018. |
| 6 | 23/08/2018<br>Rad. 20184310257121<br>Id: 309818 | Convenio de Explotación Valdivia Almagro.                             |  | Traslado comunicación 20186410159492 Id: 279296 del 15 de mayo de 2018 y 20186410257502 Id: 305596 de fecha 09 de agosto de 2018 – Remisión por | Se dio traslado de las comunicaciones del asunto, por competencia a la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, para dar respuesta al  |

|          |   |  |  |  |   |
|----------|---|--|--|--|---|
|          |   |  |  | competencia –<br>Convenio de<br>Explotación Valdivia<br>Almagro.   | trámite de acuerdo a la<br>competencia que le<br>asiste en relación con el<br>trámite del asunto.   |
| <b>7</b> | 23/08/2018<br>Rad. 20184310257071<br>Id: 309812 | Convenio de<br>Explotación<br>Valdivia<br>Almagro. |  | Traslado comunicación<br>20186410159492 Id:<br>279296 del 15 de mayo<br>de 2018 y<br>20186410257502 Id:<br>305596 de fecha 09 de<br>agosto de 2018 –<br>Remisión por<br>competencia –<br>Convenio de<br>Explotación Valdivia<br>Almagro. | Se dio traslado de las<br>comunicaciones del<br>asunto, por competencia<br>a la Corporación<br><b>CORMACARENA</b> , para<br>dar respuesta al trámite<br>de acuerdo a la<br>competencia que le<br>asiste en relación con el<br>trámite del asunto.   |
| <b>8</b> | 23/08/2018<br>Rad. 20184310257071<br>Id: 309812 | Convenio de<br>Explotación<br>Valdivia<br>Almagro. |  | Traslado comunicación<br>20186410159492 Id:<br>279296 del 15 de mayo<br>de 2018 y<br>20186410257502 Id:<br>305596 de fecha 09 de<br>agosto de 2018 –<br>Remisión por<br>competencia –<br>Convenio de<br>Explotación Valdivia<br>Almagro. | Se dio traslado de las<br>comunicaciones del<br>asunto, por competencia<br>Al Operador -<br><b>IBEROAMERICANA DE<br/>HIDROCARBUROS CQ<br/>EXPLORACION Y<br/>PRODUCCION S.A.S.</b> ,<br>para dar respuesta al<br>trámite de acuerdo a la<br>competencia que le<br>asiste en relación con el<br>trámite del asunto.   |
| <b>9</b> | 28/08/2018<br>Rad. 20184310260131<br>Id: 310481 | Convenio de<br>Explotación<br>Valdivia<br>Almagro. |  | Traslado comunicación<br>20186410159492 Id:<br>279296 del 15 de mayo<br>de 2018 y<br>20186410257502 Id:<br>305596 de fecha 09 de<br>agosto de 2018 –<br>Remisión por<br>competencia –<br>Convenio de<br>Explotación Valdivia<br>Almagro. | La Agencia Nacional de<br>Hidrocarburos, en<br>respuesta a la solicitud<br>presentada, remitió por<br>competencia las<br>comunicaciones con<br>radicado No.<br>20184310257121 Id:<br>309818,<br>20184310257071 Id:<br>309812 y<br>20184310257131 Id:<br>309819, del 23 de agosto<br>de 2018, con el fin de<br>atender la solicitud<br>presentada por el<br>peticionario debido a la<br>competencia que le<br>asiste a las referidas<br>entidades. |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

**2.-** *“Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos”.*

Frente a la función descrita, se realizó la tarea que se relaciona a continuación:

Elaboración de Acta de Reunión realizada el día 29 de agosto de 2018 en la Sala de Juntas de la Presidencia ANH – frente a la Solicitud de Montajes J.M., sobre la viabilidad de restitución de tiempo Fase II, la cual culmina el próximo 8 de diciembre de 2018.

Revisión de Memorando del Contrato de Exploración y Explotación JOROPO – donde la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos Solicita a la Gerencia de Asuntos Legales y Contratación el Inicio al Procedimiento para la Declaratoria de Incumplimiento por la no ejecución de los compromisos de las Fases 1 y 2 Unificadas del Periodo de Exploración Posterior del Contrato E&E JOROPO. (se encuentre en revisión).

Revisión de Memorando Contrato de Exploración y Producción LLA-34 – donde la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploracion le solicita a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos la extensión de la Fase 2 del Programa Exploratorio Posterior.

**3.-** *“Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos”.*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió al Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

**4.-** *“Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos”.*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió al Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

**5.-** *“Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas y otros instrumentos de política pública que incidan en el seguimiento y control de la actividad de Exploración y Producción de Hidrocarburos, de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, acorde con el objeto del presente Contrato”.*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió al Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

**6.-** *“Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo”.*

Frente a la función descrita, se realizó la tarea que se relaciona a continuación:

Se presentó informe de las actividades adelantadas a la Coordinación del Grupo No. 8, donde se refleja el seguimiento efectuado a los temas objeto del Contrato 293 de 2018.

**7.-** *“Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato y los demás temas a su cargo”.*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió al Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

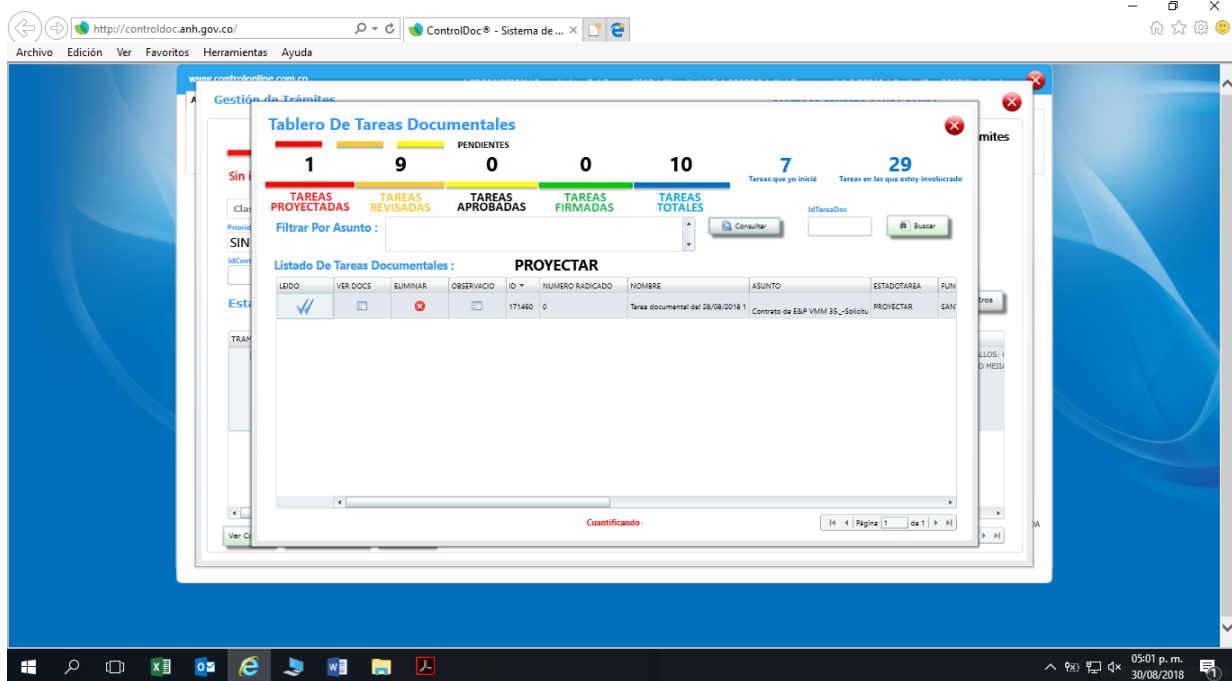
**8.-** *“Desempeñar las demás actividades que le sean designadas por parte del supervisor del respectivo contrato, para el cumplimiento del objeto contractual”.*

Frente a la función descrita, se realizaron las tareas que se relacionan a continuación:

| <b>No.</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS</b> | <b>NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b> |
|------------|--|---|---|
| 1          | Agosto 02: Participación en reunión de equipo Grupo 8 seguimiento a trámites   | 1                                       | 1                                       |
| 1          | Agosto 15: Participación en reunión de equipo Grupo 8 seguimiento a trámites   | 1                                       | 1                                       |
| 2          | Agosto 23: Participación en reunión de equipo Grupo 8 seguimiento a trámites   | 1                                       | 1                                       |
| 4          | Agosto 29: Reunión con el Operador MOTAJES J.M. BLOQUE – VMM-18 realizada en la sala de juntas de presidencia. El operador solicita restitución de tiempo para poder | 1                                       | 1                                       |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | adelantar los compromisos de la fase 2, la cual culmina el próximo 8 de diciembre de 2018. |  |  |
|--|--|--|--|

### ADJUNTOS



### III. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

| ITEM  | VALOR                                  |
|---|--|
| Valor Total del Contrato  | \$110.118.354                          |
| Valor por desembolso  | Mensualidades vencidas de \$ 9.575.509 |
| No. de desembolsos realizados a la fecha  | 07                                     |
| Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha  | \$ 59.615.266                          |
| Valor de la cuenta de cobro (No. 8): del 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018 | \$ 9.575.509                           |
| Valor por ejecutar (Sin incluir la presente cuenta de cobro)                                | \$ 50.503.088                          |

#### IV. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

##### ESTADO DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

|   |                    |
|---|--------------------|
|   | SATISFACTORIO      |
| X | NORMAL             |
|   | DEBE HACER AJUSTES |
|   | RETRASADO          |

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**RECOMENDACIONES:** Ninguna.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

  
GUSTAVO VILLALBA MOSQUERA  
Experto Código G3 Grado 07  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 293 de 2018**